

En Barcelona a 30 de Abril de 1951, previamente convocados por la Secretaría Nacional de Patines a Vela, se reunen los propietarios de Patín a Vela, señores Antonio Barrá Mes, Agustín Gras Sunyer, Francisco Blasco Puig, Carlos Fena Cardenal, Jaime Casanovas Casanovas, Juan Rosell Cliva, Luis Mongé Ferrer, Luis Parcerisas Martí, Francisco Franci Fiera, José Grau Salazar, Juan Escoda Bernadich, José M^e Bamils Vila, José M^e Rúiz Martín, Francisco Gómez, Francisco Cerezo Bernat, José Oriol Bosch, Angel Blasco Bottella, José Rovira Viayne, Claudio Navarro Cutierrez, Pedro Deusedos, Joaquín Rovira Tort, Juan Nebot, José Lladós Benas, Antonio Demestre Mallafrén y Alberto Demestre Mallafrén.

Además Don José Grau Salazar ostenta la representación de, José Bafalluy Fiquer, Angel Blasco Puig, Federico Casellas Martí, Manuel Fernández Argüelles, Amadeo Foz Tena, José M^e Ganado Martínez, Jorge García Prieto, José Gataña Domingo, José M^e Gonzalo y Rodríguez de Leal, Alfonso Magdaleno Laca, José Mingot Muntó, Félix Miró Cabrol, Lorenzo Mompeó Blasi, Antonio Moreno Alonso, Juan Bta. Fujol Barberá, Raul Puig Fernández, Emilio de los Rios Magriñá, Pedro Solivellas Fullana, José M^e Subirachs Ribes, José Tasque Arrant, Juan Tersol Casola y Juan Trenchs Valls.

Don Luis Parcerisas Martí la representación de, José Tomás Bagan, Enrique Calbo Sabaté, José Villaret Roque, Alejo Delort Moreré, Jorge Fernández Roselló y Jesús Lecina Pelay.

Don Luis Mongé Ferrer la representación de, Ezequiel Giró Marsal, Vicente Mongé Ferrer, Salvador Coreá, Juan Plans Villá, Francisco Domingo Lladós, Marcelo Pomés Saurina, José Riera Balaguer, Hilario López Fenón, Narciso Roig, Salvador Castells Duñó, Eduardo Borrás Vallés, Juan Vidal Paulí, Emilio Mongé Ferrer y Ventura Pau Soler

Don Juan Rosell Oliva la representación de, Carlos Sanz Montserrat, Pedro Barberá Laretas, Javier Moragas Bringue y Guillermo Farrés Comes.

Don José M^a Barnils Vila la representación de José Luis Bordas Oiz, José Ferrán Cañellas, Guillermo Hombrevilla Raspall y José M^a Mestres Fernández, presididos por el Secretario Nacional Don Antonio Sarrá Mas.

Abierta la Sesión expone el Sr. Secretario Nacional que dado el desarrollo que ha tomado el Patín a Vela en todo el mundo cree necesario la Constitución de la "ASOCIACION DEPORTIVA INTERNACIONAL DE PROPIETARIOS DE PATINES A VELA.", por lo que puesto en contacto con los Capitanes de las Cinco Flotas existentes ha redactado unos Estatutos de la futura Asociación para que si eran aceptados por los reunidos pudieran ser sometidos a la aprobación de la Federación Española de Clubes Náuticos, y en su caso de la Delegación Nacional de Deportes.

Obtenida la previa aquiescencia de los reunidos, el Sr. Secretario Nacional procede a la lectura del proyecto de los Estatutos de la Asociación que son aprobados anímicamente con ligeras enmiendas.

En su consecuencia, el Sr. Secretario Nacional entiende que si la Federación Española de Clubes Náuticos aprueba estos Estatutos debe ser disuelta la Secretaría Nacional de Patines a Vela que hasta el presente ha venido rigiendo este deporte en España y pasar su activo y pasivo a la futura Asociación.

Previas intervenciones de algunos de los reunidos así se acuerda y seguidamente se procede a elegir a las personas que deben desempeñar los cargos de Presidente-Comodoro, Vice-Presidente y Secretario Ejecutivo, delegando en los que resulta

ren elegidos la facultad que confiere a los reunidos el artículo 12º del proyecto de los Estatutos para que elijan a su vez los restantes miembros que deben formar parte de la Junta de Gobierno.

Suspendida unos momentos la Sesión, para cambiar impresiones, resultan elegidos para el cargo de Presidente-Comodoro Don Carlos Pena Cardenal, para el cargo de Vice-Presidente Don Luis Mongé Ferrer y para el de Secretario Ejecutivo Don Arturo Roca Salabert, nombramientos que para ser efectivos precisen del refrendo de la Federación Española de Clubs Náuticos.

Don Carlos Pena Cardenal, dá las gracias a los reunidos en nombre propio y de los Sres. Mongé y Roca por la elección de que acaban de ser objeto y promete poner todo su empeño para que la historia del Patín a Vela no se interrumpa y siga próspera y floreciente. Propone que dados los méritos que concurren en Don José Mº Lasaosa-Dilla primer navegante en Patín a Vela y en Don Antonio Serrá Mas, que ha desempeñado hasta el momento en medio de grandes dificultades y con gran acierto la Secretaría Nacional, sean nombrados miembros de Honor de la futura Asociación aprobándose esta propuesta por aclamación, así como que se dirija un respetuoso telegrama a Don Luis de Arana, Presidente Honorario de la Federación Española de Clubs Náuticos, haciéndole patente una vez más el agradecimiento de los propietarios de Patines a Vela por el cordial acogida que en su día les dis-

pensó y que ha cristalizado en el enorme auge del Patín a Vela en el mundo entero y que hoy a llevado a crear esta futura Asociación Deportiva Internacional de Propietarios de Patinas a Vela.

Y POR último se acuerda elevar esta acta junto con el proyecto de los estatutos de la Federación Española de Clubs Náuticos para que sean aprobados por dicha Superioridad caso de merecer su aprobación, firmando a continuación todos los asistentes.

